	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
Proceso:	MC-VLL-CAB-0050-2024
Objeto:	Contratar la poda y tala sanitaria de árboles del centro Agropecuario de Buga
Presupuesto:	$ 129.208.075,00
fecha evaluacion	DEL 26 AL 27 DE AGOSTO

ORDEN	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	Proyectos Molinara S.A.S.	Propuesta económica 005 - Proyectos Molinara copia	45530,64514	107.717.737,7 COP
2	CONSPRO SG SAS	MTTO PODA Y TALA SENA BUGA CAB	45530,62986	129.208.027,06 COP
3	INFOREST CONSULTORES	INFOREST CONSIULTORES AMBIENTALES BUGA	45530,62847	76.700.000 COP

se realizara evaluación simultanea de las propuestas con la advertencia que el estudio de las propuestas serán estudiados de conformidad con el orden de elegibilidad y en atencion al Decreto 1082 de 2015, análisis que se realizara hasta que uno de los proponentes cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados

N. Designacion comité	76-9-2024-033058
Requisitos jurídicos	Vladimir Adolfo Estrella Torres – Apoyo trámites contractuales
Requisitos técnicos	Abdul Shekt Garcia
Ambientales y sst	Ambiental: Santiago Torres y SST: Jessica Andrea Vargas Garcia
verificación económica	Leidy Johana Libreros Morales – Area Financiera CAB

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0050-2024
Objeto:	Contratar la poda y tala sanitaria de árboles del centro Agropecuario de Buga
Presupuesto:	129208075
fecha evaluacion	DEL 26 AL 27 DE AGOSTO

No.	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Proyectos Molinara S.A.S.	CONSPRO SG SAS	INFOREST CONSULTORES
1	PODA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS A LOS QUE PREVIAMENTE SE LES GESTIONÒ PERMISO DE CVC POR GESTIÒN DEL RIESGO: incluye limpieza, cicatrización de cortes, repique de residuos vegetales, mano de obra para el cargue y descargue del material vegetal resultante de la actividad, disposición de residuos vegetales en sitio dispuesto por la autoridad ambiental Nota: se debe suministrar los equipos y herramientas para la ejecuciòn de la actividad, en caso de quecuente con Máquintrituradora chipeadora de ramas, el material triturado se puede disponer en el àrea de biofabrica	und	47	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
2	TALA ÁRBOLES A LOS QUE PREVIAMENTE SE LES GESTIONÒ PERMISO DE CVC POR GESTIÒN DEL RIESGO: incluye recogida de material vegetal (mano de obra para el cargue y descargue del material vegetal resultante de la actividad) , en caso de que el proponente cuente con Máquina trituradora chipeadora de ramas, el material triturado se puede disponer en el àrea de biofabrica	und	18	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
RESULTADO				**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

EXPERIENCIA	Proyectos Molinara S.A.S.	CONSPRO SG SAS	INFOREST CONSULTORES
Cronograma de actividades, en donde se evidencie las fechas donde se intervendrán las diferentes actividades junto con su persona	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
INGENIERO FORESTAL Experiencia General : 10 Años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional 100% Hoja de vida Carta de disponibilidad Tarjeta profesional	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
NGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES Experiencia General : 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional 100% Hoja de vida Carta de disponibilidad Tarjeta profesional	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
Personal Operativo Experiencia General : Experiencia general certificad en mantenimiento de zonas verdes 100% Hoja de vida Carta de disponibilidad	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será de un (1) contrato ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: **• Poda y tala sanitaria de árboles y retiro de material vegetal en zonas de uso publico** El oferente deberá demostrar la experiencia con la presentación de certificación escrita o copia de un (1) contrato celebrado con entidad estatal o privada con la certificación correspondiente, cuyo valor sea igual o superior al 80% del Presupuesto Oficial establecido en la experiencia para este contrato, indicando su objeto, valor y plazo de ejecución.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE, Subsano	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
RESULTADO	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 27 días del mes de Agosto de 2024 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.



Abdul Shekt Garcia

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0050-2024
Objeto:	Contratar la poda y tala sanitaria de árboles del centro Agropecuario de Buga
Presupuesto:	129208075
fecha evaluacion	DEL 26 AL 27 DE AGOSTO

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
Proyectos Molinara S.A.S.	107.717.737,7 COP	NO CUMPLE
CONSPRO SG SAS	129.208.027,06 COP	CUMPLE
INFOREST CONSULTORES	76.700.000 COP	NO CUMPLE

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 27 días del mes de Agosto de 2024 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

Leidy Johana Libreros Morales
Area Financiera CAB

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

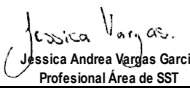
Proceso:	MC-VLL-CAB-0050-2024
Objeto:	Contratar la poda y tala sanitaria de árboles del centro Agropecuario de Buga
Presupuesto:	$ 129.208.075,00
fecha evaluacion	DEL 26 AL 27 DE AGOSTO

REQUERIMIENTOS Y MEDIDAS AMBIENTALES Y DE SST	Proyectos Molinara S.A.S.	CONSPRO SG SAS	INFOREST CONSULTORES
SST			
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cedula, licencia de seguridad y salud en el trabajo, certificado vigente del curso de 50 o 20 horas del SG-SST (NO MAYOR A TRES AÑOS) del profesional que. evalúa los estándares mínimos 2.evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
AMBIENTALES	**Proyectos Molinara S.A.S.**	**CONSPRO SG SAS**	**INFOREST CONSULTORES**
EN CUMPLIMIENTO A LA PROMESA DE VALOR, LA POLITICA Y LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA INVOCADOS Y LIDERADOS POR EL SENA, EL CONTRATISTA se obliga a la aplicación de buenas prácticas ambientales y energéticas, para la prevención de la contaminación y protección de los recursos naturales (ahorro de agua, ahorro de energía, disminución en la generación de residuos, entre otras). Los empleados de la Empresa contratada deberán acogerse y cumplir con los programas ambientales y energéticos del SENA en los que se involucren.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
El Contratista deberá garantizar a la entidad el cumplimiento de las normas ambientales y energéticas vigentes en Colombia en lo relacionado con las actividades que se requieran para dar cumplimento al objeto contractual y durante toda la vigencia del contrato que resultare de este proceso. De igual forma, el contratista deberá ajustarse a los lineamientos ambientales y energéticos establecidos por el Sistema de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética del SENA. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista deberá contribuir con la eficacia del SIGA, en cuanto a: cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este; de igual forma deberá hacerse responsable de los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE, Subsano	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
Presentar copia de la Hoja de Vida y copia de la Licencia del Personal de Seguridad y Salud en el Trabajo que supervisará las labores de manera permanente (Tecnólogo o Profesional) en el Centro de Formación. También deberá presentar copia del certificado vigente del curso de 50 o 20 horas del SG-SST (NO MAYOR A TRES AÑOS).	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE , Subsano	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
Certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento no mayor a 1 año, para los trabajadores que desarrollen actividades de 2,00 mts de alturas superior e inferior, así mismo la certificación de equipos de altura (SI APLICA)	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE , Subsano	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE , Subsano	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE , Subsano	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
Presentar copia de los permisos, licencias y demás autorizaciones ambientales vigentes a que haya lugar para las actividades de disposición final de los Residuos organicos generados durante las actividades de poda y tala.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE , Subsano	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
RESULTADO	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 27 días del mes de Agosto de 2024 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.



Santiago Torres
Profesional de Apoyo Gestión Ambiental



Jessica Andrea Vargas Garcia
Profesional Área de SST

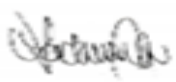
	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES DOCUMENTO DE APOYO		
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES			
Proceso:	MC-VLL-CAB-0050-2024		
Objeto:	Contratar la poda y tala sanitaria de árboles del centro Agropecuario de Buga		
Presupuesto:	$ 129.208.075,00		
fecha evaluacion	DEL 26 AL 27 DE AGOSTO		
REQUERIMIENTOS JURIDICOS	**Proyectos Molinara S.A.S.**	**CONSPRO SG SAS**	**INFOREST CONSULTORES**
1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el anexo No. 4 "carta de presentación de la propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONA JURÍDICA O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE: El proponente persona natural o jurídica, o en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar con su oferta certificado expedido por autoridad competente con una antelación no mayor a 1 mes a la fecha de radicación de la oferta en el cual se pueda constatar lo siguiente **OBJETO SOCIAL:** Para participar en el proceso de selección el proponente cuando sea persona jurídica deberá tener un objeto social igual o similar al objeto de la presente convocatoria que le otorgue a la persona la capacidad legal para contratar. **CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGA**L: De quien suscribe la oferta, se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA** para presentar oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. En caso de ser necesario deberá aportar autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o persona natural o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, la cual debe ser clara y legible	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR PARA VARONES MENORES DE 50 AÑOS Todo proponente sea Persona Natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o Unión Temporal, los representantes de las personas jurídicas, así como el representante designado en el consorcio o Unión Temporal, (VARONES MENORES DE 50 AÑOS) deberán anexar copia de la LIBRETA MILITAR o Certificado de definición de situación militar emitido por el EJERCITO NACIONAL –DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESEÑAS descargar de https://www.libretamilitar.mil.co/	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	N/A	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
ACREDITACION DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LA CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	-	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA

Para personas naturales: El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	N/A	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA

Para personas jurídicas: Tratándose de personas jurídicas deberá acreditar el pago de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal cuando este exista, y deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía, su respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente y actualizado para contadores, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, si es persona natural, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	N/A	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA. La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente, Persona Natural, (Persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural).	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales. Dicha circunstancia se verificará por parte de la entidad en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Ningún proponente, Persona Natural, Representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todos los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales; así mismo de quien abona la propuesta si es del caso	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Ningún proponente representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá estar vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, ni como deudor moroso en el pago de las multas por infracciones al Código Nacional de Policía, para tales efectos se considera en mora quien no lo haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional (Art 183).	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA

CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia".	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA

CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral, suscrita en original. Adjuntar anexo 9 Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
SI ES DECLARANTE DE RENTA O NO CERTIFICACION. Documento escrito en el cual certifique si ES o NO Declarante de Renta	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
CERTIFICACION BANCARIA DEL PROPONENTE: El oferente presentará con su oferta la certificación de una entidad financiera con el número de cuenta bancario corriente o de ahorros para efecto de pagos. El certificado la expedición deberá ser con una antelación no mayor a 1 mes a la fecha de radicación de la oferta y deberá corresponder a la referencia bancaria registrada en el Usuario SECOP II	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. Adjuntar formato GCCON-F-059	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN. que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), hacer constar en comunicación escrita de compromiso y bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola suscripción de documento que anexa a la oferta. Se incluye formato sugerido en documentos del proceso.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE EXTRANJEROS. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta. ¿El proponente es persona jurídica extranjera? Si la respuesta es sí, por favor adjuntar documento solicitado.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	N/A	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
CERTIFICACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIEMENTARIOS MOROSOS. es un mecanismo de control al incumplimiento de las obligaciones alimentarias, establecido a través de la Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021 Y El Decreto 1310 del 26 de julio de 2022	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA	CUMPLE	PROCESO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPAL BUGA

RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Se firma en Guadalajara de Buga, a los 27 días del mes de Agosto de 2024 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.			
 **Vladimir Adolfo Estrella Torres** **Apoyo trámites contractuales**			

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0050-2024
Objeto:	Contratar la poda y tala sanitaria de árboles del centro Agropecuario de Buga
Presupuesto:	129208075
fecha evaluacion	DEL 26 AL 27 DE AGOSTO

REQUISITO	Proyectos Molinara S.A.S.	CONSPRO SG SAS	INFOREST CONSULTORES
REQUERIMIENTOS JURIDICOS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPUESTA TECNICA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUERIMIENTOS Y MEDIDAS AMBIENTAL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO	**RECHAZADO / PROCESO LIMITADO MIPYMES MUNICIPAL BUGA**	**HABILITADO**	**RECHAZADO / PROCESO LIMITADO MIPYMES MUNICIPAL BUGA**

Finalizado el termino establecido en el cronograma de la invitacion publica y analizada la oferta, concluye el comité evaluador que:

1. La empresa ROYECTOS MOLINARA S.A.S. y INFOREST CONSULTORES, se encuentra inhabilitado teniendo en cuenta que el proceso se encuentra limitado a MiPymes a nivel MUNICIPAL (GUADALAJARA DE BUGA), por lo cual no se tiene en cuenta su participación en este proceso.

2. La empresa CONSPRO SG S.A.S cumple con todos los requisitovs Juridicos, tecnicos , ambiental y SST por lo cual se recomiendo al comite evaluador realizar la adjudicacion por una valor de de $ 129.208.027,06 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL VEINTISIETE PESOS CON SEIS DECIMAS DE CENTAVO)

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 27 días del mes de Agosto de 2024 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.